

## ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUALIFICAR S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy, 20 de abril de 2020, a las 12:00, en la oficina No. 604 del sexto piso del Edificio La Previsora, ubicado en la Naciones Unidas No. 1084 y Amazonas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía QUALIFICAR S.A., con la presencia de los accionistas señores Carlota Monserrat Fiallo Salas, Sebastián Enrique Jurado Fiallo, Pedro Martin Jurado Fiallo; y, la señora Gisel Carolina Llerena Velasteguí, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía NEUROMIND ECUADOR CIA. LTDA.

Por encontrarse presente la totalidad de los representantes del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos, que han sido aprobados por unanimidad:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
3. **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019.**
4. **Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio económico 2019.**
5. **Nombramiento de Comisario principal para el año 2020.**

Preside esta Junta, el señor Sebastián Jurado Fiallo, Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario, el señor Guillermo Enrique Jurado Dávalos, Gerente General.

El Presidente declara instalada la sesión, pasándose de inmediato a conocer el orden del día aprobado unánimemente:

El Presidente declara instalada la sesión, pasándose de inmediato a conocer el orden del día aprobado por unanimidad:

1.- En el tratamiento del primer punto del orden del día, el Gerente General de la compañía indica que la empresa no ha tenido movimiento desde su constitución, a la espera de iniciar negocios en el año 2020; y que, a fin de cumplir con las disposiciones legales del caso, presenta su informe respecto del ejercicio económico del año 2019. Concluida la lectura del informe de Gerencia, el Sr. Pedro Martin Jurado Fiallo mociona su aprobación. El Secretario de la Junta informa a los accionistas que, conforme el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales en vigencia, los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificaciones a la moción. Tomada la votación correspondiente se informa que la moción ha sido aprobada por unanimidad, debiendo agregarse el informe aprobado al expediente del acta de esta Junta General.

2.- En el tratamiento del segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta dispone se de lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía Sr. Jorge Daniel Pérez Tulcán referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Concluida la lectura del referido informe, el Sr. Sebastián Jurado mociona su aprobación. El Presidente de la Junta dispone que el Secretario tome la votación correspondiente, lo que sucede luego de la lectura del Art. 27 del Reglamento de Juntas

Generales, informándose, por último, que la moción ha sido aprobada por unanimidad y que el informe presentado se agregará al expediente respectivo.

3.- En cuanto al tercer punto del orden del día, el Presidente de la Junta dispone se de lectura al Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2019. Luego de la lectura el Sr. Sebastián Jurado mociona su aprobación; el Presidente de la Junta dispone que la Secretaría proceda a receptor la votación correspondiente, informándose que la moción ha sido aprobada por unanimidad, debiendo incorporarse los documentos aprobados al expediente del Acta de esta Junta General.

4.- En el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y dice que, por cuanto no ha existido movimiento en la empresa, no se han generado utilidades de ninguna clase, por lo que no corresponde resolver sobre su destino

5.- En el tratamiento del quinto y último punto del orden del día aprobado, toma la palabra el Presidente de la compañía y dice que es necesario proceder a la designación de un Comisario para el ejercicio económico del año 2020, por lo que solicita a los accionistas se pronuncien al respecto. Toma la palabra el Sr. Pedro Martín Jurado y propone a Sr. Jorge Daniel Pérez Tulcán, como Comisario Principal de la Compañía. La moción se somete votación, informando la Secretaria de la Junta que ha sido aprobada por unanimidad.

Por no tener otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Concluido el receso se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada íntegramente y sin modificaciones por todos los accionistas asistentes, quienes para constancia la suscriben en unidad de acto junto con el Presidente y el Secretario de la Junta.

Siendo las 13:40, el Presidente da por terminada la reunión.



**Sebastián Enrique Jurado Fiallo**  
Presidente - Accionista



**Enrique Jurado Dávalos**  
Gerente General - Secretario



**Carlota Monserrat Fiallo Salas**  
Accionista



**Pedro Martín Jurado Fiallo**  
Accionista



**Gisel Carolina Llerena Velasteguí**  
Gerente General  
NEUROMIND ECUADOR CIA. LTDA.  
Accionista